



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 601
19 de abril de 2022

Solicitan a alcaldías información del personal adscrito a Nómina 8

- *En seis alcaldías se han reportado despidos injustificados e ilegales, reducciones de salarios a la mitad, cambios de horarios, entre otras*

El Congreso de la Ciudad de México aprobó exhortar a los titulares de las alcaldías de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Magdalena Contreras informes detallados en referencia a las condiciones laborales del “Personal de Estabilidad Laboral (Nómina 8)”, tras diversas denuncias de despidos injustificados y remociones de las actividades a las que están adscritos.

Al presentar su punto de acuerdo, el diputado José Martín Padilla Sánchez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad), planteó que las y los alcaldes de demarcaciones señaladas rindan informe pormenorizado de las condiciones de trabajo, altas y bajas, salarios, horarios en la jornada, área y actividades laborales del personal señalado.

“Asimismo, se solicita que informen sobre las modificaciones a sus condiciones de trabajo que se hayan aplicado entre el 1 de diciembre de 2021 y el 16 de abril de 2022 y los motivos de dichos cambios”, destacó el legislador.

De igual forma, votaron a favor para que comuniquen las acciones y medidas realizadas por la administración a su cargo para resolver diversas problemáticas denunciadas por personas trabajadoras de la Nómina 8.

“A las personas titulares de las alcaldías Azcapotzalco, Álvaro Obregón y Coyoacán por el despido injustificado de personas; la persona titular de la alcaldía Cuauhtémoc, respecto de la reasignación de funciones de 202 personas que fueron removidas de actividades administrativas para realizar tareas de limpieza y barrido en periodos de 20 minutos en distintos puntos de dicha demarcación”, detalló el congresista Padilla Sánchez.

Asimismo, el punto de acuerdo exhorta al titular de la alcaldía Miguel Hidalgo, informe respecto al despido injustificado de 160 personas trabajadoras quienes señalan la presentación de renuncias con firmas falsificadas en su perjuicio.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ante el Pleno, el diputado Padilla Sánchez recordó que, en 2014, se publicó el acuerdo a través del que se establecen los lineamientos para el programa de estabilidad laboral del personal de la llamada Nómina 8, en que se indican los derechos de estas personas trabajadoras, entre los que destaca el derecho de seguridad social y el hecho de contar con un contrato por un periodo anual, que debe renovarse cada año.

Sin embargo, “con los cambios de administraciones de las alcaldías, desde el mes de enero de este 2022, se han reportado casos en que presuntamente se transgreden los derechos laborales de las personas trabajadoras que pertenecen al programa en cuestión, particularmente en alcaldías integrantes de la UNACDMX, con el fin de deshacerse de ellas”, denunció el legislador.

Reveló que, de acuerdo a recientes investigaciones en medios de comunicación, acusan situaciones ilegales o discriminatorias hacia personas de la llamada Nómina 8, con el fin de liberar plazas y darlas a los allegados de los alcaldes en turno.

A petición del diputado José Fernando Mercado Guaida (MORENA), se integró a la solicitud de información a la persona titular de la alcaldía Magdalena Contreras, donde señaló que también existe este tipo de denuncias por parte del personal de Nómina 8.

Por lo que respecta al derecho laboral y con base en lo establecido en las leyes, ningún patrón debe obtener ventaja de su posición para colocar al sector laboral en desventaja o incertidumbre respecto de su situación económica o jurídica, sentenció.

“Es digno de señalar que, desde el inicio de la gestión de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se ha respetado y garantizado la permanencia de las y los trabajadores de la administración local que pertenecen al Programa de Estabilidad Laboral”, finalizó.

--o0o--